


«GOOGLE MEET» COMO HERRAMIENTA DE APOYO AL
APRENDIZAJE EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

«GOOGLE MEET» SUPPORT TOOL LEARNING IN UNIVERSITY
EDUCATION

Cuadernos Juridicos, pp. 230-239



David
CARRIZO
AGUADO

ARTÍCULO RECIBIDO: 30 de septiembre de 2020

ARTÍCULO APROBADO: 1 de febrero de 2021

RESUMEN: La estimulación en el aprendizaje acciona el interés de los alumnos por la materia impartida, pues no hay que olvidar que el docente, desde un primer momento, se convierte en un modelo a imitar por el alumnado. De este modo, tenemos la obligación de ser creativos para lograr alentar al conjunto de nuestros estudiantes, pues el buen docente debe tener sensibilidad para ayudar a potenciar el conocimiento de los diferentes sujetos que componen el aula, confortando la comunicación entre sus integrantes, ayudando a que aprendan unos de los otros, identificar sus inquietudes y problemas e, intentar guiarles para encontrar soluciones y desarrollar sus capacidades. En definitiva, poseemos la misión de aprovechar las herramientas que disponemos, tales como Google Meet, para valernos de su aplicación en el aula virtual con un enfoque pedagógico y utilizar e integrar la tecnología a los contenidos curriculares.

PALABRAS CLAVE: Enseñanza online; lección magistral; feedback; tendencias tecnológicas; habilidades digitales.

ABSTRACT: *Stimulation in learning triggers the interest of students in the subject taught, since it must not be forgotten that the teacher, from the outset, becomes a model to be imitated by the students. In this way, we have the obligation to be creative in order to encourage all of our students, since good teachers must have sensitivity to help enhance the knowledge of the different subjects that make up the classroom, comforting communication between its members, helping to They learn from each other, identify their concerns and problems, and try to guide them to find solutions and develop their capacities. In short, we have the mission of taking advantage of the tools we have, such as Google Meet, to use their application in the virtual classroom with a pedagogical approach and to use and integrate technology into the curricular content.*

KEY WORDS: *Online education; master lesson; feedback; technological trends; digital skills.*

SUMARIO.- I. A MODO DE INTRODUCCIÓN: INCURSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS ENTRE EL ALUMNADO UNIVERSITARIO 4.0.- II. LA PUESTA EN ACCIÓN DEL GOOGLE MEET.- I. OBSERVACIÓN PRELIMINAR.- 2. OPERATIVIDAD PRÁCTICA.-III. ¿ASUMIMOS COMO DOCENTES LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE VÍAS DIGITALES?.- IV. APRECIACIONES FINALES.

I. A MODO DE INTRODUCCIÓN: INCURSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS ENTRE EL ALUMNADO UNIVERSITARIO 4.0.

Las TICs están transformando muchas de las áreas de la vida social y personal, cambiando la cultura y las ideas de nuestra sociedad y, por ende, las aulas. Los valores y modelos educativos son, cada vez más, propuestos y consumidos por adultos, niños, niñas y jóvenes a través de la Red¹.

Si bien, en los últimos años, los avances tecnológicos han abierto la posibilidad de que la práctica y planificación docente se ejercite a través de herramientas digitales. Las TICs se convierten en un instrumento encaminado a fortalecer la relación entre profesor/alumno y a facilitar la participación, deliberación y colaboración entre los mismos².

Se puede inferir que la innovación docente en la era de la información esta intrínsecamente unida al dominio de las TICs³. Desde este prisma, las reflexiones sobre la revolución educativa tecnológica se centran en considerar que esta supone una transformación significativa e implica un cambio en la concepción de la enseñanza, que repercute en la práctica educativa y que tiene una finalidad: la mejora de la calidad del aprendizaje.

A este respecto, la innovación no es un fin, sino un medio para mejorar la calidad y conseguir los objetivos que se proponen los centros educativos. De este

-
- 1 FRIERO PADÍN, P.: "La realidad digital en las aulas ¿beneficio o perjuicio?" en DIEZ GUTIÉRREZ, E. J. y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. R. (coords.): *Educación para el Bien Común: hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente*, Octaedro, Madrid, 2020, pp. 967-977.
 - 2 CARRIZO AGUADO, D. y ALONSO GARCÍA, M^a. N.: "Métodos de planificación y práctica docente con herramientas digitales ¿Desencuentro con el Reglamento Europeo de Protección de Datos?", *REJIE: Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, núm. 19, 2019, pp. 11-23.
 - 3 PÉREZ DE LA FUENTE, O.: "Una experiencia de innovación docente con nuevas tecnologías para aplicación del modelo Bolonia desde la Filosofía del derecho", *Revista de Educación y derecho*, núm. 9, 2013, versión on-line.

• David Carrizo Aguado

Profesor Ayudante Doctor de Derecho Internacional Privado
Universidad de León
dcara@unileon.es

modo, no implica necesariamente una creación, pero sí un cambio que conlleva mejoras en la calidad de la enseñanza basadas en una intervención deliberada⁴.

Sin lugar a dudas, las TICs se convierten en un instrumento encaminado a fortalecer el interés de los alumnos por las tareas docentes que pueden experimentar mejoras a través de estas tecnologías que facilitan su intervención, el acceso a la información y las relaciones de colaboración. Su inclusión en el proceso de enseñanza debe promover la creatividad, la expresión personal y contribuir a la formación de una sociedad civil informada, participativa, crítica y seria. Por ende, la universidad debe ser capaz de integrar el desarrollo tecnológico para hacer más fácil e inmediata la consecución de sus objetivos.

Una percepción inicial se puede sintetizar en la prolija situación que se deriva de la irrupción de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo. De esta manera, las TICs contribuyen a fomentar la estimulación del interés de los estudiantes que, en ocasiones puede verse lastrado por la desidia, desembocando en participaciones erráticas, esporádicas o carentes de compromiso. Igualmente, facilita la rapidez de sus flujos informativos y de sus inmediatas respuestas que pudieren surgir a la sombra de la ausencia de reflexión sobre las que se cimientan. También, fortalecen ciertos aspectos de control ante eventuales síntomas de debilidad del anonimato de quien lo ejerce, la irresponsabilidad que le acompaña y las dudas sobre la neutralidad de los buscadores y de la información desde la que se formulan los posicionamientos. En suma, a los aspectos positivos se le pueden enfrentar sombras que exigen cautela y medida en ese reto digital que es inevitable⁵.

Evidentemente, valorar los aspectos positivos y negativos de estos recursos tecnológicos se entiende solo si la tecnología es una ayuda, un complemento o un refuerzo del sistema educativo que contribuya a fortalecer el aprendizaje. El reto es convertir a las TICs en herramientas útiles para la creación de entornos diferentes para el aprendizaje y la comunicación entre los participantes en la acción formativa. Para el cumplimiento de este fin se requiere una participación activa de todos los agentes, para así evitar que estas herramientas se conviertan en un mero vehículo para la distribución de mensajes.

4 DE PABLOS PONS, J. y JIMÉNEZ CORTÉS, R.: "Buenas prácticas con TIC apoyadas en las Políticas Educativas: claves conceptuales y derivaciones para la formación en competencias ECTS", *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, núm. 2, 2007, p. 20.

5 NOGUERA FERNÁNDEZ, A.: "Reflexionando sobre las TIC: ventajas y peligros de las TIC en la docencia del derecho" en CERRILLO I MARTÍNEZ, A. y DELGADO GARCÍA, A. M. (coords.): *Buenas prácticas docentes en el uso de las TIC en el ámbito del derecho*, Huygens, Barcelona, 2013.

II. LA PUESTA EN ACCIÓN DEL GOOGLE MEET.

I. Observación preliminar.

Google Meet, incorporado en el pack de aplicaciones de Google para profesionales, es la aplicación de videoconferencias de Google, para navegadores web y dispositivos móviles, enfocada al entorno laboral y que sustituye a la vetusta Google Hangouts⁶.

Dado el aumento en su utilización a causa de la docencia telemática originada por la pandemia de la COVID-19, se recomienda planificar sesiones de corta duración, especialmente las primeras, puesto que requerirán un nivel preliminar tanto para el profesorado, así como para los estudiantes.

2. Operatividad práctica.

La puesta en funcionamiento se articula de la siguiente forma: el profesor y los estudiantes se conectan al mismo tiempo a una web que permite al docente hablar, mostrar una presentación -PowerPoint, Prezi, Emaze...-, dibujar y escribir, o mostrar el funcionamiento de cualquier programa de su ordenador. Asimismo, los estudiantes pueden oír y ver el contenido emitido por el profesor. Al impartir estas clases es conveniente que coincida con el horario estipulado que tiene atribuido la asignatura, para evitar solapamientos.

Los códigos de reunión son contraseñas únicas que se crean para cada video-llamada. Se trata de un método seguro, ya que solo los usuarios que dispongan del código tendrán acceso a las reuniones. En esta interfaz principal, también aparecerá una lista con las reuniones que el usuario tenga programadas a través de Google Calendar.

Para emitir audio es necesario un micrófono. Aunque los ordenadores portátiles suelen tener micrófono integrado, se recomienda utilizar auriculares que tengan su propio micrófono. Puede ser suficiente conectar al ordenador los auriculares con micrófono que podemos tener para el teléfono móvil.

Asimismo, un gran número de participantes, hasta 250, pueden beneficiarse de la video clase y sin límite de duración. En cualquier caso, existen ciertas preocupaciones en cuanto a la seguridad y confiabilidad de este tipo de herramientas y en lo que se refiere a las personas que podían ingresar a las reuniones online. Acertadamente, Google Meet ofrece a los creadores de las llamadas un mayor

6 Las herramientas que se derivan de Google deben ser concebidas como soporte a la enseñanza, *exempli gratia*, Google Classroom y Moodle: vid. BEL OMS, I. y BEL PÉREZ, M.: "Aceptación de las TIC en el ámbito educativo: Google vs Moodle", en VALLET BELLMUNT, T. M. y MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, M^a. T. (coords.): *Google suite para la educación cooperativa: II jornadas de innovación educativa DIMEU*, Universitat Jaume I, 2019, pp. 67-84.

control, pues pueden aprobar las peticiones de acceso efectuadas, eliminar o silenciar a participantes.

III. ¿ASUMIMOS COMO DOCENTES LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE VÍAS DIGITALES?

La integración de las TIC en la función docente conjuga los contenidos disciplinares, la didáctica y las aplicaciones digitales en un contexto determinado bajo el abanico de las competencias disciplinares, tecnológicas y pedagógicas⁷. En este marco, el concepto de competencia implica todo un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido de que el individuo ha de saber hacer y, saber estar para el ejercicio profesional⁸.

Tenemos que partir de la base que, la preparación de los profesores para usar las tecnologías digitales en las prácticas educativas no es tarea fácil, pues incluso tras asistir a programas de asimilación, en ocasiones, seguimos con grandes dudas acerca de qué hacer para mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos. No conviene olvidar que una nueva generación de estudiantes, la denominada generación Y, ha emergido como consecuencia de los cambios estructurales en el contexto de globalización de la Educación Superior y del desarrollo social y tecnológico. Se caracterizan por ser nativos digitales, muy diversos social y culturalmente, conectados y a la vez solitarios, inmersos en una situación de crisis económica, más inmaduros y dependientes, pragmáticos en sus estudios y con una gran capacidad para obtener información⁹.

En este proscenio de actuación, ciertamente, solo un saber firme de los agentes educativos podrá ayudar a cumplir con éxito la función social en la que estamos involucrados. Los planes de formación de profesores ganan, en este contexto de desarrollo tecnológico, una importancia que merece la pena considerar, no solo con el objetivo de comprender cómo han respondido a los retos y a la extensión de su influencia, sino también, con el fin de poder determinar cuáles son los modos

7 CEJAS LEÓN, R. y NAVIO GÁMEZ, A.: "Las competencias del profesorado universitario que asiste a formaciones TIC. El caso de la Universitat Autònoma de Barcelona", en ROIG-VILA, R. (coord.): *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje*, Octaedro, Barcelona, 2016, pp. 1547-1555.

8 Entre otras, pueden citarse tales como, capacidad de planificar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje; seleccionar y presentar los contenidos disciplinares; ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles; la alfabetización tecnológica y el manejo didáctico de las TIC; gestionar las metodologías de trabajo didáctico y las tareas de aprendizaje; relacionarse constructivamente con los alumnos; acompañamiento a los estudiantes; reflexionar e investigar sobre la enseñanza; implicarse institucionalmente, al respecto, vid. CONTRERAS CÁZAREZ, C. R.: "Investigación de las competencias digitales y uso de tecnologías en la práctica del profesor universitario", en ROIG-VILA, R. (coord.): *Investigación e innovación en la Enseñanza Superior. Nuevos contextos, nuevas ideas*, Octaedro, Barcelona, 2019, pp. 104-112.

9 Existe una revolución en las comunicaciones con una cada vez más masiva presencia de las tecnologías de la información y comunicación en la enseñanza superior, que conlleva un rápido incremento del conocimiento sobre el cómo se aprende de una manera efectiva: vid. RODRÍGUEZ ESPINAR, S.: "Los estudiantes universitarios de hoy: una visión multinivel", *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, vol. 13, núm. 2, 2015, pp. 91-124.

más adecuados para una efectiva preparación de los profesores en la utilización regular de las tecnologías digitales incardinadas bajo el proceso de enseñanza y aprendizaje universitario¹⁰.

Las técnicas y recursos didácticos son imprescindibles en dicho proceso, de modo que, el apoyo o ayuda del profesor es vital para garantizar el éxito de las actividades online para todos los estudiantes¹¹. Las TICs forman parte de nosotros de manera extensible, hasta el punto que, han provocado cambios a nivel cultural, en la manera de comunicarnos, han roto las fronteras del espacio-tiempo y producido variaciones sustanciales en cómo accedemos y consumimos información¹². No podía ser de otra forma que todo ello afectara de manera implacable al ámbito educativo, especialmente, en la imperante y urgente necesidad de una renovación de la formación del profesorado de manera permanente y a lo largo de toda la vida académica¹³.

De esta suerte, la universidad debe garantizar que sus docentes tengan los conocimientos necesarios en el uso de las TICs para la enseñanza, ya que el desarrollo de la competencia digital de los estudiantes en la universidad depende, mayoritariamente, de si el profesorado está capacitado y manifiesta un nivel de dominio adecuado¹⁴.

Así las cosas, el rol del docente universitario cambia con el uso de las nuevas tecnologías, que se convierten en facilitadores del aprendizaje. Los docentes y estudiantes interactúan en un nuevo espacio educativo que se adapta a sus intereses y posibilidades personales. Con todo, la incorporación de inéditas tecnologías produce preocupación entre los docentes universitarios, pues crea

-
- 10 Se trata, en la práctica, de explorar las tecnologías disponibles, profundizando su conocimiento sobre cómo usarlas al servicio del aprendizaje, en particular, un aprendizaje profundo y significativo, y ponderar diferentes posibilidades de integración de esas mismas tecnologías en sus prácticas lectivas: Vid. ALBUQUERQUE COSTA, F.: "Tecnologías digitales e innovación en prácticas y procesos educativos", en VALLET BELLMUNT, T. M. y MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, M^a. T. (coords.): *Google suite para la educación cooperativa: II jornadas de innovación educativa DI/MEU*, Universitat Jaume I, 2019, pp. 29-48.
 - 11 CUADRADO GARCÍA, M., MONTORO PONS, J. D. y RUIZ MOLINA, M. E.: "E-learning y satisfacción del estudiante universitario. Un estudio empírico", *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 52, núm. 6, 2010.
 - 12 Las nuevas tecnologías deben asumirse como un elemento dentro del patrón de trabajo del docente, por lo tanto, deben ser semilleros donde nacen inmensos descubrimientos básicos y fundamentales para la sociedad, porque su responsabilidad es la búsqueda incansable de la excelencia mediante el desarrollo de la capacidad creadora para generar innovación científica y tecnológica: Cfr. LEAL, L., ORTIGOZA, J. y CEGARRA CONDE, J.: "Las nuevas tecnologías y el nivel de competitividad en los docentes universitarios", *Télématique: Revista Electrónica de Estudios Telemáticos*, vol. 9, núm. 1, 2010, pp. 47-75.
 - 13 AGREDA MONTORO, M., HINOJO LUCENA, M^a. A., RODRÍGUEZ GARCÍA, A. M. y ALONSO GARCÍA, S.: "Formación de los docentes de las Facultades de Ciencias de la Educación en TIC de la Comunidad Autónoma Valenciana", en ROIG-VILA, R. (coord.): *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje*, Octaedro, Barcelona, 2016, p. 1490.
 - 14 DURÁN CUARTERO, M., GUTIÉRREZ PORLÁN, I. y PRENDES ESPINOSA, M^a. P.: "Propuesta de un modelo actualizado de competencia digital del profesorado: áreas, descriptores e indicadores", en ROIG-VILA, R. (coord.): *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje*, Octaedro, Barcelona, 2016, pp. 1587-1598.

renovadas formas de interacción didáctica para las que, a veces, no hemos sido capacitados¹⁵.

IV. APRECIACIONES FINALES.

La integración de las TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje puede constituirse como un catalizador en la materialización de un modelo centrado en la enseñanza de los estudiantes. Sin embargo, si se pretende que favorezcan a la formación de manera integral y exitosa, tales herramientas tecnológicas deben responder a objetivos claros bajo una nueva organización curricular. Entendemos que la labor formativa va más allá de conocer el mero manejo instrumental de las herramientas tecnológicas correspondientes, por lo que abogamos por incluir en el currículo diversas estrategias orientadas a enriquecer la dinámica de enseñanza aprendizaje.

A veces, el manejo por parte del profesorado de las implementaciones tecnológicas es pobre o inexistente, así como su conocimiento de las posibles aplicaciones didácticas, por tanto, se vuelve prioritaria la formación y capacitación permanente en TIC, sin obviar que no es un cometido sencillo.

En este escenario, hallamos el Google Meet como una aplicación diseñada para dar clase por Internet, integrada en la gran mayoría de plataformas de Campus Virtual. Su inclusión permite transmitir el enlace a los estudiantes, ya que aparecerá automáticamente al crear la actividad en la asignatura virtual correspondiente. Únicamente, las personas que pueden acceder al webinar son los participantes de la asignatura. Los estudiantes ingresarán como observadores y el profesorado como presentadores. Ello permitirá al estudiante contactar vía chat, disponible desde Gmail, e iniciar la conferencia cuando el profesor disponga para así comenzar un modelo de enseñanza en-línea síncrona, esto es, profesor y alumno están presentes al mismo tiempo en el proceso de aprendizaje. Si bien, suelen surgir problemas cuando la dirección de los destinatarios no es @gmail, por ello, es conveniente grabar las sesiones. Además, puede suceder que, no todos los estudiantes puedan asistir a las clases programadas por distintos motivos ajenos a ellos (falta de recursos, necesidad de transcribir las sesiones de vídeo por cuestiones de diversidad funcional...), por esta razón, gana terreno llevar a cabo la grabación y almacenaje de la clase magistral correspondiente.

15 Las nuevas tecnologías han supuesto una gran oportunidad para dar un salto al mundo de la comunicación digital y así favorecer una interacción directa entre estudiantes y docentes: *vid.* YÁNEZ BALAREZO, S., SÁNCHEZ CALDERÓN, H. y LUCANO, S.: "Las nuevas tecnologías en el desarrollo académico universitario", *InterCambios: Dilemas y Transiciones de la Educación Superior*, vol. 5, núm. 2, 2018, pp. 52-61.

BIBLIOGRAFÍA

AGREDA MONTORO, M., HINOJO LUCENA, M^a. A., RODRÍGUEZ GARCÍA, A. M. y ALONSO GARCÍA, S.: "Formación de los docentes de las Facultades de Ciencias de la Educación en TIC de la Comunidad Autónoma Valenciana", en ROIG-VILA, R. (coord.): *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje*, Octaedro, Barcelona, 2016.

ALBUQUERQUE COSTA, F.: "Tecnologías digitales e innovación en prácticas y procesos educativos", en VALLET BELLMUNT, T. M. y MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, M^a. T. (coords.): *Google suite para la educación cooperativa: II jornadas de innovación educativa DIMEU*, Universitat Jaume I, 2019.

BEL OMS, I. y BEL PÉREZ, M.: "Aceptación de las TIC en el ámbito educativo: Google vs Moodle", en VALLET BELLMUNT, T. M. y MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, M^a. T. (coords.): *Google suite para la educación cooperativa: II jornadas de innovación educativa DIMEU*, Universitat Jaume I, 2019.

CARRIZO AGUADO, D. y ALONSO GARCÍA, M^a. N.: "Métodos de planificación y práctica docente con herramientas digitales ¿Desencuentro con el Reglamento Europeo de Protección de Datos?", *REJIE: Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, núm. 19, 2019.

CEJAS LEÓN, R. y NAVÍO GÁMEZ, A.: "Las competencias del profesorado universitario que asiste a formaciones TIC. El caso de la Universitat Autònoma de Barcelona", en ROIG-VILA, R. (coord.): *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje*, Octaedro, Barcelona, 2016.

CONTRERAS CÁZAREZ, C. R.: "Investigación de las competencias digitales y uso de tecnologías en la práctica del profesor universitario", en ROIG-VILA, R. (coord.): *Investigación e innovación en la Enseñanza Superior: Nuevos contextos, nuevas ideas*, Octaedro, Barcelona, 2019.

CUADRADO GARCÍA, M., MONTORO PONS, J. D. y RUIZ MOLINA, M. E.: "E-learning y satisfacción del estudiante universitario. Un estudio empírico", *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 52, núm. 6, 2010.

DE PABLOS PONS, J. y JIMÉNEZ CORTÉS, R.: "Buenas prácticas con TIC apoyadas en las Políticas Educativas: claves conceptuales y derivaciones para la formación en competencias ECTS", *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, núm. 2, 2007.

DURÁN CUARTERO, M., GUTIÉRREZ PORLÁN, I. y PRENDES ESPINOSA, M^a. P.: “Propuesta de un modelo actualizado de competencia digital del profesorado: áreas, descriptores e indicadores”, en ROIG-VILA, R. (coord.): *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje*, Octaedro, Barcelona, 2016.

FRIEIRO PADÍN, P.: “La realidad digital en las aulas ¿beneficio o perjuicio?” en DÍEZ GUTIÉRREZ, E. J. y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. R. (coords.): *Educación para el Bien Común: hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente*, Octaedro, Madrid, 2020.

LEAL, L., ORTIGOZA, J. y CEGARRA CONDE, J.: “Las nuevas tecnologías y el nivel de competitividad en los docentes universitarios”, *Télématique: Revista Electrónica de Estudios Telemáticos*, vol. 9, núm. 1, 2010.

NOGUERA FERNÁNDEZ, A.: “Reflexionando sobre las TIC: ventajas y peligros de las TIC en la docencia del derecho” en CERRILLO I MARTÍNEZ, A. y DELGADO GARCÍA, A. M. (coords.): *Buenas prácticas docentes en el uso de las TIC en el ámbito del derecho*, Huygens, Barcelona, 2013.

PÉREZ DE LA FUENTE, O.: “Una experiencia de innovación docente con nuevas tecnologías para aplicación del modelo Bolonia desde la Filosofía del derecho”, *Revista de Educación y derecho*, núm. 9, 2013, versión on-line.

RODRÍGUEZ ESPINAR, S.: “Los estudiantes universitarios de hoy: una visión multinivel”, *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, vol. 13, núm. 2, 2015.

YÁNEZ BALAREZO, S., SÁNCHEZ CALDERÓN, H. y LUCANO, S.: “Las nuevas tecnologías en el desarrollo académico universitario”, *InterCambios: Dilemas y Transiciones de la Educación Superior*, vol. 5, núm. 2, 2018.